



LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

**CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
DIRIGIDA A LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL
(NIVEL III, IV y VI -GRUPO III-)**

-PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, SA (PARCEMASA)-

DNI	CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS
25687710-E	60,00
25095707-Q	48,45
26806685-R	35,19
26815302-Q	32,42
45739110-E	29,52
53682661-V	27,83
74907617-K	27,78
45299483-V	27,63
74824466-S	24,47
74885463-Q	24,59
53896947-N	20,25
77197648-B	22,03
30564256-Q	22,00
75133815-Z	22,00
26818092-T	22,00
44668996-Y	22,00
76880573-Z	20,40
25665529-J	20,00
76639472-E	20,00
11926992-C	18,00
74946032-A	18,00
76436660-R	17,70



53680430-V	17,53
25683538-J	17,00
77191056-C	17,00
44587007-N	17,00
74889766-H	17,00
79037160-Y	17,00
74941917-M	16,74
74848664-V	16,50
26805028-T	16,25
25699417-E	16,03
45310028-M	16,00
76753334-B	15,75
50215011-P	15,50
Y-8305872-B	15,00
44364496-A	15,00
74820817-T	14,75
33393080-R	14,60
26807267-P	14,35
55425582-K	14,21
74879900-L	14,10
74867623-R	14,00
26807419-E	13,50
74850160-H	13,45
79361231-F	13,25
74853565-L	13,24
74939431-A	13,00
25059990-H	13,00
74891637-A	13,00
77669194-B	12,95
74824243-E	12,40



79378268-R	12,20
74883469-T	12,15
53697527-W	12,10
25085230-G	12,00
26802600-X	12,00
74866124-C	12,00
44593270-L	12,00
74860253-Z	12,00
04312901-X	12,00
44593429-V	12,00
79393724-R	12,00
40366803-D	12,00
76435003-T	12,00
44596737-J	12,00
33360561-G	12,00
76752804-X	12,00
25101346-C	12,00
33360561-G	12,00
33371027-M	12,00
44578122-M	12,00
74839255-S	12,00
74830577-P	12,00
77470693-T	12,00
44595606-D	12,00
44595607-X	12,00
26293476-Z	12,00
77796882-A	12,00
77774389-G	12,00
44587370-F	11,80
33397332-K	11,40



74842385-V	11,37
74877066-Z	11,20
53683738-J	11,00
52584137-L	11,00
74829508-S	10,73
74874299-F	10,50
77181935-F	10,40
74863319-K	10,20
25099410-Q	10,20
33398746-D	10,10
25672885-D	10,10
74833809-C	10,00
25692137-X	10,00
74845525-Y	10,00
25715062-G	10,00
74875525-Z	10,00
79025450-A	10,00
74881667-W	10,00
26243458-K	10,00
74892501-Q	10,00
44592414-Z	10,00
74942147-M	10,00
76751039-Q	10,00
26807070-H	10,00
77195414-P	10,00
76884772-G	10,00
25101346-C	10,00
27292605-T	10,00
25668178-V	10,00
74826170-V	10,00



74830931-V	10,00
31869295-N	10,00
44586658-P	10,00
74839196-V	10,00
80159222-J	10,00
47737215-W	10,00
74869259-G	10,00
77183349-H	10,00
76641472-K	10,00
44696201-W	10,00
14274538-W	10,00

Los/as aspirantes Admitidos disponen de un plazo de alegaciones y reclamaciones de **tres días hábiles (excluidos sábados, domingos y festivos)**, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de la resolución.

La forma de presentación de alegaciones y reclamaciones se podrá llevar a cabo por las vías habilitadas en las Bases de la Convocatoria para la presentación de solicitudes en el punto 2 de la cláusula 10ª. -Presentación de Solicitudes-.

- a) La presentación de la reclamación se realizará vía e-mail enviando un escrito de alegación a la cuenta de correo electrónico definida en las Bases de la Convocatoria proceso202@newmans.es, así como aportando la correspondiente documentación acreditativa. debiendo presentarse antes de las 24.00 horas del ultimo día hábil del plazo establecido.
- b) Entrega presencial de 2 copias del escrito de reclamación en las instalaciones de **Newmans Consultores** ubicadas en Avda. Cánovas del Castillo nº 6 (1ª Planta) – CP: 29016 (Málaga), debiendo presentarse entre las 10.00 y las 14.00 hrs de cualesquiera de los días hábiles establecido para ello.

Málaga, 12 de Julio de 2024

Parque Cementerio de Málaga SA
GERENTE
(PARCEMASA)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

La identidad del responsable es: **Parque Cementerio de Málaga S.A. (PARCEMASA)** con NIF A29194206 y dirección en Ctra. Colonia Santa Inés-Campanillas, Km 5, 29590 Málaga. Los datos facilitados se tratarán con la finalidad de gestionar los procesos de selección del personal y la posterior creación de la bolsa de empleo. Finalidad basada en el consentimiento de los aspirantes a participar en dichos procesos. Los datos se mantendrán hasta que los interesados soliciten la supresión de sus datos y siempre que no haya responsabilidades derivadas del propio tratamiento. Los resultados del proceso selectivo y la composición de la bolsa de trabajo se expondrán públicamente. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante Parcemasa enviando un correo electrónico a la dirección lopd@parcemasa.es o en su defecto mediante correo postal. Información ampliada en las bases de la convocatoria y en el aviso legal expuesto en www.parcema.com.



LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES NO ADMITIDOS/AS

**CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
DIRIGIDA A LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL
(NIVEL III, IV y VI –GRUPO III-)**

–PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, SA (PARCEMASA)-

DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
25687501-C	A, B y D
25729722-J	D
26831399-J	C
79293133-N	D
25057589-D	D
25101263-Y	D
77445378-P	D
33382948-N	D
76749233-G	D
30268504-K	D
77669828-R	A y B
33389277-Q	E
74851615-R	D y E
Y-2993440-G	D y E

MOTIVO DE EXCLUSIÓN / TIPIFICACIÓN

TIPIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
A	FALTA ANEXO I (MODELO DE SOLICITUD)
B	FALTA ANEXO II (DECLARACIÓN JURADA)
C	NO ACREDITA IDENTIDAD (DNI) – DNI CADUCADO



D	NO ACREDITA CARNET DE CONDUCIR (CLASE B) - CARNET DE CONDUCIR CADUCADO
E	NO ACREDITA FORMACIÓN MINIMA REQUERIDA DE ACCESO
F	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE PLAZO
G	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN EN EL FORMATO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

Los/as aspirantes No Admitidos disponen de un plazo de **tres días hábiles (excluidos sábados, domingos y festivos)**, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de la resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

La forma de presentación de la documentación acreditativa se podrá llevar a cabo por las vías habilitadas en las Bases de la Convocatoria para la presentación de solicitudes en el punto 2 de la cláusula 10ª.-Presentación de Solicitudes-.

- c) La presentación de la documentación acreditativa se realizará vía e-mail a la cuenta de correo electrónico definida en las Bases de la Convocatoria proceso202@newmans.es debiendo presentarse antes de las 24.00 horas del ultimo día hábil del plazo establecido.
- d) Entrega presencial de la documentación acreditativa en las instalaciones de **Newmans Consultores** ubicadas en Avda. Cánovas del Castillo nº 6 (1ª Planta) – CP: 29016 (Málaga), debiendo presentarse entre las 10.00 y las 14.00 hrs de cualesquiera de los días hábiles establecido para ello.

Málaga, 12 de Julio de 2024

PARQUE CEMENTERIO DE MÁLAGA, S.A.
PARCEMASA
GERENTE
Parque Cementerio de Málaga SA
(PARCEMASA)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

La identidad del responsable es: **Parque Cementerio de Málaga S.A. (PARCEMASA)** con NIF A29194206 y dirección en Ctra. Colonia Santa Inés-Campanillas, Km 5, 29590 Málaga. Los datos facilitados se tratarán con la finalidad de gestionar los procesos de selección del personal y la posterior creación de la bolsa de empleo. Finalidad basada en el consentimiento de los aspirantes a participar en dichos procesos. Los datos se mantendrán hasta que los interesados soliciten la supresión de sus datos y siempre que no haya responsabilidades derivadas del propio tratamiento. Los resultados del proceso selectivo y la composición de la bolsa de trabajo se expondrán públicamente. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante Parcemasa enviando un correo electrónico a la dirección lopd@parcemasa.es o en su defecto mediante correo postal. Información ampliada en las bases de la convocatoria y en el aviso legal expuesto en www.parcema.com